

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40487 BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por ese órgano judicial,

Hago saber:

Número de Asunto. Concurso abreviado 1212/2020-A.

NIG: 0801947120208015123.

Fecha del auto de declaración. 26 de septiembre de 2020.

Clase de concurso.- Voluntario abreviado.

Entidad concursada. Ingeniería de Fachadas Mantenimiento y Servicios Integrales ADE, S.L., con CIF B65850281.

Administradores Concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

- El Sr. Emilio Segura Fernández.

- Dirección postal: Calle Roger de Llúria, 93, 1.º, 1.ª, 08009- Barcelona.

- Dirección electrónica: esegura@icab.es

Régimen de las facultades del concursado. Llamamiento de los Acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de la inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de Un Mes a contar desde publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edifici C, planta 12- Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art.512 LC) La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://publicidadconcursal.es>

Barcelona, 2 de octubre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellin.

ID: A200053906-1